



EXPTE. D-

2440

14-15

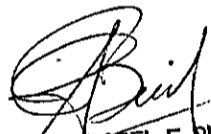


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

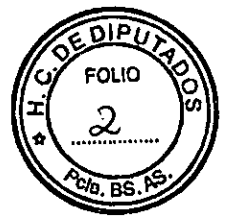
**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios necesarios, a través de quien corresponda, para la reapertura de la Delegación del Registro Nacional de las Personas de la localidad de Fortín Olavarría. Asimismo, solicite la digitalización de dicha delegación, además de la de González Moreno, ambas localidades del Partido de Rivadavia.


Nc. ABEL E. QUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, sanciono de manera unánime, las resoluciones N°13/12 y N°27/14 en las cuales se expresa el mismo pedido que en el presente proyecto.


A partir del 1° de abril de 2014 la delegación del Registro Civil de Fortín Olavarría, permanece cerrada, debido a que en esta fecha su jefa y única empleada ceso sus actividades por cuestiones jubilatorias. Desde esa fecha y hasta la actualidad la atención se realiza solamente sólo los días martes, en la dependencia de la Casa de la Cultura, y los tramites son realizados por una empleada del Registro civil de América, ciudad cabecera del distrito de Rivadavia.

Debido a que los tramites que allí se realizan son impostergables, los vecinos de la localidad en la mayoría de los casos deben viajar varias veces a la ciudad de América a realizar los diferente tramites, demorando, más de lo normal su realización.

En referencia a la solicitud de digitalización de las delegaciones, se torna imprescindible, dada la cantidad de habitantes del distrito, contando en la actualidad solamente con una dependencia digitalizada.

Esta situación quedó claramente comprobada con la demanda de trámites de DNI y Pasaporte, ante la presencia de un camión móvil, que visito ambas localidades y a la que se presentaron a efectuar los trámites pertinentes alrededor de 100 personas por día.

Por lo expuesto anteriormente y vista la preocupación de los vecinos, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto.


Nct. ABEL E. DUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.